



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*AUDITORIA INTERNA*

Dr. Modesto Seara Vázquez.  
Rector de la Universidad de la Cañada.

**Versión pública**

Presente:

Como resultado de la auditoría interna realizada a ésta Institución por el grupo de auditores del SUNEQ, correspondiente al periodo mayo-diciembre 2014 y enero-mayo 2015.

Y con base a las indicaciones recibidas para que un servidor sea quien le de seguimiento a las recomendaciones hechas por el grupo de auditores, y valorando la documentación entregada a esta área por los departamentos de recursos financieros, recursos materiales y recursos humanos, en seguida se menciona el resultado de la situación y la forma general de verificar y evaluar la información que sustentan las solventaciones entregadas por las áreas antes mencionadas, dando así cumplimiento a las medidas de recomendaciones propuestas que fueron establecidas en el informe de resultados de la revisión a la auditoría financiera y administrativa practicada a la Universidad de la Cañada.

## RECURSOS FINANCIEROS:

De las observaciones que se hicieron a este departamento en cuestión del IVA, se comenta que ya se han presentado las declaraciones complementarias, cerciorándose que se han cubierto los importes de los accesorios fiscales a cargo del responsable del área, y siguiendo con las recomendaciones de la auditoría, en lo sucesivo, éstas serán presentadas mensualmente, en lo que respecta a los ingresos propios no se han concentrado a la Secretaria de Finanzas, debido a que el presupuesto del ejercicio 2016 no es suficiente para cubrir los gastos que emana la operatividad de la Institución.

## RECURSOS MATERIALES:

De las observaciones más relevante que se le hace a este departamento es la forma que se realiza a la hora de elaborar y presentar la documentación generada al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que en el momento de examinar el texto en algunas actas, no hacen mención en el cuerpo del acta de cuantas partidas participa cada uno de los proveedores, así como también las justificaciones de compra presentadas por los profesores se consideran, en algunos casos, como insuficientes los argumentos presentados.

Así como también se mostraron algunos errores de redacción en las actas del Comité de Adquisiciones, más sin embargo de las recomendaciones que se hicieron a estas observaciones, se comenta que, se están considerando ya en las reuniones de Comité la correcta presentación y elaboración de las mismas.

## RECURSOS HUMANOS:

De las observaciones más relevantes que se le hicieron a este departamento se menciona que los numerosos contratos de seis meses que se expiden durante varios años, y de las



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## AUDITORIA INTERNA

renuncias que la Institución les solicita a los trabajadores cuando éstos logran un ascenso y posteriormente contratarlos con la nueva categoría, se comenta que se está evitando en seguir con esta práctica, actualmente se está procediendo a regularizar a los trabajadores que se encuentran en la situación de los contratos.

Apegándonos a la normatividad del Estado y demás leyes que se establecen dentro del marco de actuación de los órganos de control y desarrollo administrativo, se seguirán buscando los objetivos de mejora dentro de nuestra Institución.

ATENTAMENTE

*"Praeteritum noscere, posterum molior"*

Mayo 30 de 2016

Espacio protegido

AUDITOR INTERNO DE LA UNCA



Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Auditoría Interna

06 JUN 2016

Hora: 9:41 Firma: Olivia Sagrario Velasco Anexos: 5/A  
**RECIBIDO**

C.c.p.- L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.- Auditor Interno de la UTM.- Para su conocimiento.  
Expediente.